

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25519
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/04/2006
<b>Norma:</b>	ACUERDO
<b>Número de Norma:</b>	01-2006
<b>Fecha de la Norma:</b>	25/01/2006
<b>Autoridad:</b>	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	"POR LA CUAL SE DESARROLLAN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTICULO 129 DE DECRETO LEY NO. 9 DE 1998."
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Acuerdo, se desarrollan los numerales 1 y 2 del artículo 129 del Decreto Ley número 9 de 1998, los cuales se refieren a la enajenación y realización de los bienes de los bancos en liquidación forzosa administrativa. TEMAS RELACIONADOS: SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, ACUERDO, BANCOS, DESARROLLO, LIQUIDACION.

## Temas Relacionados

ACUERDO
BANCOS
DESARROLLO
LIQUIDACION
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

## Referencias

ACUERDO 01-2006						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 01-2006						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	007-2008	08/10/2008	26170	21/11/2008	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	Los Artículos 15, 16 y 17 de este Acuerdo fueron modificados por el Acuerdo número 007-2008 de 8 de octubre de 2008.
ACUERDO	04-2006	17/08/2006	25636	21/09/2006	MODIFICAD	Los Artículos 4, 12, 15, 16, 17 y 22 del presente

					O PARCIALM ENTE POR	Acuerdo fueron modificados por el Acuerdo número 04-2006 de 17 de agosto de 2006.
--	--	--	--	--	------------------------	---

**ACUERDO 01-2006**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	9	26/02/1998	23499	12/03/1998	DESARROLL A PARCIALM ENTE	El presente Acuerdo desarrolló los numerales 1 y 2 del Artículo 129 del Decreto Ley número 9 de 26 de febrero de 1998.

## Jurisprudencia Constitucional

---